

V RUTA “DEL PAVO” CLUB DEPORTIVO B.T.T.

"SAELICES EL CHICO"

DOMINGO 08 DE DICIEMBRE DE 2019

ORGANIZA: CLUB DEPORTIVO “Saelices el Chico”

REGLAMENTACIÓN

ARTÍCULO 1º - Presentación:

El domingo 08 de diciembre se celebra la V edición de la Ruta BTT “Del Pavo”, organizada por el Club Deportivo “Saelices el Chico” con salida y llegada en la Plaza Mayor de Saelices el Chico.

ARTÍCULO 2º - Inscripción e importe de la misma:

La inscripción se abrirá el día 12 de noviembre y se cerrará el día 04 de diciembre de 2019 salvo que se llegue al número máximo de participantes (200). Todas las inscripciones se realizarán a través de la empresa **ORYCRONSPORT**

El importe de la inscripción será el siguiente:

Marcha BTT con comida 12 euros.

Marcha BTT sin comida 8 euros.

Este año y como novedad en la Ruta “Del Pavo”, hemos incluido la modalidad de:

“A por el Pavo en equipo”

Para poder participar en esta modalidad, cada equipo deberá contar con 4 componentes que se apunten a la vez con el nombre de su equipo, en dicho equipo tendrá que haber **mínimo una persona de distinto sexo**, el tiempo que se tomara como referencia del equipo será el del último de dicho equipo que entre en meta, fomentando el trabajo en equipo, ya que de poco servirá que un componente llegue en los primeros puestos si el último pincha y no hay nadie para echarle una mano.

El precio en esta modalidad es igual que en los de la marcha individual ya que aunque se haga por equipo, en el momento de meter los datos de cada uno de los componentes, estos pueden elegir si se quedan o no a comer y por tanto el precio que pagan.

Los inscritos en la modalidad “A por el Pavo en equipo”, solo compiten en esa modalidad, por lo que aunque un miembro del equipo llegara en 1ª posición de su sexo o en la categoría Master que le corresponda por su edad, no sería tenido/a en cuenta a la hora de los premios individuales, ya que solo disputan los premios por equipos, en este caso 1 Pavo para el equipo ganador.

Acompañantes, vecinos y amigos que se apunten a la comida 6 euros.

En el momento de recoger el dorsal se entregara la pulsera/ticket para la comida.

ARTÍCULO 3º - Servicios prestados:

- 1.- Café de bienvenida.
 - 2.- Avituallamiento sólido y líquido en la mitad del recorrido.
 - 3.- Consumición (1 Cerveza/Refresco y pincho de panceta) al finalizar la Ruta por cuenta del Club.
 - 3.-Almuerzo final compuesto por:
 - Embutido.
 - Alubiada con todos los sacramentos.
 - Helado o fruta, pan y bebida.
 - 4.-Servicio de limpieza de bicicletas (zona bajos del Ayuntamiento)
 - 5.- Vestuarios masculino y femenino.
 - 6.- Entrega de Premios. (Los premios no son acumulables)
- En este punto se significa que aunque las rutas son de carácter libre (cada ciclista decide si la realiza en plan competición o cicloturista), la organización realizara una entrega de premios ya que la Diputación de Salamanca dona una serie de trofeos para los primeros clasificados en las diferentes categorías y algunos de nuestros patrocinadores quieren “premiar” a dichos participantes por su esfuerzo con el famoso “Pavo”, aparte de otros “premios” que la organización pueda conseguir, (club más numeroso, 1 local, ciclista de mayor edad, etc).
- Tanto en la modalidad individual como por equipos, **NO** pueden optar “Al Pavo”, ni a ninguno de los premios y trofeos que de la organización de la ruta, los ciclistas que acudan con E-BIKE (bicis eléctricas o con algún tipo de asistencia a la pedalada).
- Los premios no son acumulables entre sí.
- 7.- Seguro de R.C. y Seguro de Accidentes
 - 8.- Medico Colegiado y Servicio de Ambulancia.
 - 9.- Regalo conmemorativo.
 - 10.- Control de tiempos con microchip a cargo de “Orycronsport”.

ARTICULO 4º - Recorrido:

La ruta es de carácter LIBRE, cada ciclista decide si la realiza en plan competición o cicloturista, esta señalizada tanto por señales biodegradables en los caminos por donde discurre, como por señales plastificadas que serán recogidas por la organización al día siguiente de la prueba.

Hora de Salida a las 10:00 horas.

Recorrido 40 kilómetros.

Dificultad Media.

Desnivel acumulado de + 700m.

En este punto tenemos que señalar 2 tramos en especial:

1.- **La salida será neutralizada**, ya que como en años anteriores tenemos que pasar por debajo del puente de la carretera, es un paso muy bonito pero muy estrecho por lo que se produciría un tapón nada más empezar la prueba, es por ello que preferimos hacer estos primero 300m neutralizados. La salida real estará situada en la antigua herrería de Saelices.

2.- **El cruce en la carretera SA-324 está marcado en el km 24 de la ruta**, es la única vez que vamos a pisar carretera en toda la ruta y estará en todo momento vigilado tanto por medio de Auxiliares de Seguridad de la organización, como por los miembros de la Guardia Civil que la DGT de Salamanca considere necesarios. En este caso todos los participantes deberán atender escrupulosamente las indicaciones que se le hagan en el momento de cruzar, ya que aunque contemos con todas las autorizaciones y permisos pertinentes, puede ocurrir que en el momento de tener que pasar ese tramo, un vehículo con prioridad tenga preferencia de paso al tratarse de alguna urgencia (Ambulancias, Bomberos, Guardia Civil, etc.....). En el caso de producirse será considerado como “lance de la ruta” y no se detendrá al resto de ciclistas que si hubieran pasado con anterioridad.

ARTÍCULO 5º - Responsabilidad:

Todos los participantes tendrán la opción de realizarla según sus posibilidades físicas.

Es responsabilidad de cada participante estar en la forma física adecuada para esta marcha y se recomienda haber pasado un reconocimiento médico.

El recorrido de la marcha NO estará cerrado al tráfico, por lo tanto, todos los participantes estarán obligados a respetar las normas de circulación vial, siendo este, el único responsable de las infracciones que pueda cometer.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil y colaboradores, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la “Ley de Seguridad Vial” y su reglamento.

Cada participante, al inscribirse en la marcha, reconoce haber leído la totalidad del reglamento y, con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

La prueba discurre por caminos y abierta al tráfico. Quien no cumpla la Ley de Seguridad Vial será expulsado de la marcha por los responsables de la misma.

La marcha se desarrolla en su mayor parte, por parajes naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno natural evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

El participante exime a la organización la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ARTÍCULO 6º - Cambios:

La Organización, a cargo del Club BTT “Saelices el Chico”, se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

El Club se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las autoridades competentes.

Por último el Club BTT “Saelices el Chico” no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 7º - Dorsales:

HORARIO: Recogida de dorsales a partir de las **09:15** hasta las **09:45** (Se ruega puntualidad).

El punto de encuentro para la recogida de dorsales será en la Plaza Mayor de Saelices el Chico.

La Salida y La Meta estará ubicada en la misma Plaza Mayor de Saelices el Chico.

Todos los participantes deberán recoger su dorsal previa presentación del D.N.I. del participante y deberán llevarlo visible durante toda la prueba en la parte delantera de la bicicleta.

ARTÍCULO 8º - Señalización:

El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado, (cinta de balizar en zonas conflictivas y flechas de material biodegradable en el suelo de los caminos). La organización dispondrá de vehículo de soporte y protección así como de coche escoba.

ARTÍCULO 9º - Edad para poder participar:

La edad mínima de participación será de 18 años, los menores de entre 13 y 17 años podrán participar con la debida autorización, firmada por los progenitores o tutores legales, donde nombraran al responsable de dicho menor durante la Ruta.

Se informa a los progenitores y tutores legales que la Ruta aunque no presenta dificultades técnicas si que es de **ALTA DIFICULTAD FÍSICA** para los menores a no ser que sean habituales de este tipo de rutas.

ARTICULO 10º - Material:

Cada participante debe llevar los repuestos necesarios para solventar las posibles averías: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen etc.

ARTÍCULO 11º - Servicio de comida:

La comida se realizará en el local de los bajos del Ayuntamiento (hora estimada a las 14:00 horas).

Para poder acceder a la comida, será necesario presentar la pulsera/ticket que se le entregará en el momento de la retirada del dorsal.

ARTÍCULO 12º - Avituallamientos:

1.- En mitad del recorrido (km 20) avituallamiento sólido y líquido.

ARTÍCULO 13º - Motivos de descalificación:

- 1.- No llevar casco rígido homologado durante toda la prueba
- 2.- No llevar el dorsal colocado en el manillar
- 3.- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente
- 4.- Manifiestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la Organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- 5.- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados
- 6.- Manifiestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de la salud del participante.

ARTICULO 14º - Derecho a la imagen:

La inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación alguna por dichos conceptos.

ARTÍCULO 15º - Aceptación del reglamento:

El mero hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra el Club BTT “Saelices el Chico”, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Director ejecutivo de la V Ruta BTT “Del Pavo”

Fdo.: D. José Manuel Rodríguez Zamarreño